



y cómodo manejo, por ir perfectamente contrapesadas, de su ligereza, de su alto poder obturador y termoaislante, de su gran adaptabilidad, y de su posibilidad de fijación en el grado de apertura que se desee.

5 En el adjunto plano, para facilidad de la descripción, se ha representado una forma de ejecución de los perfeccionamientos que se preconizan.

La Fig. 1, representa un detalle del mecanismo de elevación, descenso y retención.

10 La Fig. 2, es una vista de la anterior, girada en 90°.

La Fig. 3, representa el conjunto de láminas o elementos de persiana, cerrado.

15 La Fig. 4, representa una sección por A, de la Fig. 3.

La Fig. 5, representa el conjunto de láminas o elementos, en posición de separados.

La Fig. 6, representa un detalle de la grapa de unión de elementos correspondientes a F, de la Fig. 5.

20 La Fig. 7, representa una vista en detalle de dos elementos, separados, unidos por una grapa.

Como puede apreciarse, los perfeccionamientos se basan en disponer giratorio un tubo -1- de enrollamiento de la persiana, solidario con un tambor -2- solicitado por un resorte espiral -3- de manera tal que hay que vencer su efecto para conseguir el enrollamiento, lo cual se logra tirando del cordón o cadena tangencial -4-, con lo que el resorte tiende a favorecer la bajada de la persiana, lo cual queda bloqueado normalmente por la acción de un pestillo -5- en el que van engatillando

25

30



unos dientes -6- que lleva por fuera el tambor. La persiana va quedando retenida y para soltarla, basta con liberar el engatillamiento del pestillo tirando del cordón -7-, dejando libre la bajada de la persiana.

5 La persiana, propiamente dicha, Figs. 3 a la 7, está constituida por elementos huecos -8- ligados articuladamente entre sí por unas grapas -9- de forma rectangular y con dos patillas. Estas grapas entran por ranuras practicadas en las láminas, pasando las patillas por elasticidad y abriéndose una vez han pasado, quedando fijada
10 la grapa.

 Las láminas o elementos -8- son huecos y pueden ir abiertos, tal como están representados, o cerrados mediante una pestaña -10-. Estos elementos son realizables
15 en acero estampado de 0'5 mm. aproximadamente de grueso.

 Pueden deducirse que así se consiguen las ventajas enunciadas al principio, mas la de una duración practicamente ilimitada y una suficiente rigidez.

 Descrita suficientemente la invención, así como
20 la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

N O T A

 Los puntos esenciales que se reivindican, por ser
25 propios y nuevos, para que sean objeto de esta Patente de Invención, son los siguientes:

 1.- Perfeccionamientos en las persianas enrollables, caracterizados por que se dispone giratorio un elemento tubular de enrollamiento solidario con un tambor
30 solicitado interiormente por un resorte espiral antago-



nista al enrollamiento, estando provisto este tambor de un cordón enrollado que posibilita impartirle movimiento de giro, llevando lateralmente unos dientes mediante los que va quedando retenido por la acción de un pestillo, liberable si se tira de un cordón que hace retroceder al cerrojillo.

2.- Perfeccionamientos en las persianas enrollables, según reivindicación anterior, caracterizados por que la parte enrollable está compuesta por láminas constituidas por elementos huecos unidos articuladamente entre sí mediante grapas rectangulares dotadas de dos patillas y que entran a través de ranuras practicadas en las láminas.

3.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS PERSIANAS ENROLLABLES. Todo ello, tal y como se describe en la Memoria que antecede y se representa en el plano adjunto, y a los fines indicados.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas, escritas a máquina, por una sola de sus caras, y una hoja doble de dibujos.

Madrid, 15 de Junio de 1.962

JOSE ORDAX DE LA FUENTE

P. A.

RAFAEL DE RAFAEL

[Handwritten signature]

D. JOSE ORDAX DE LA FUENTE.

278347

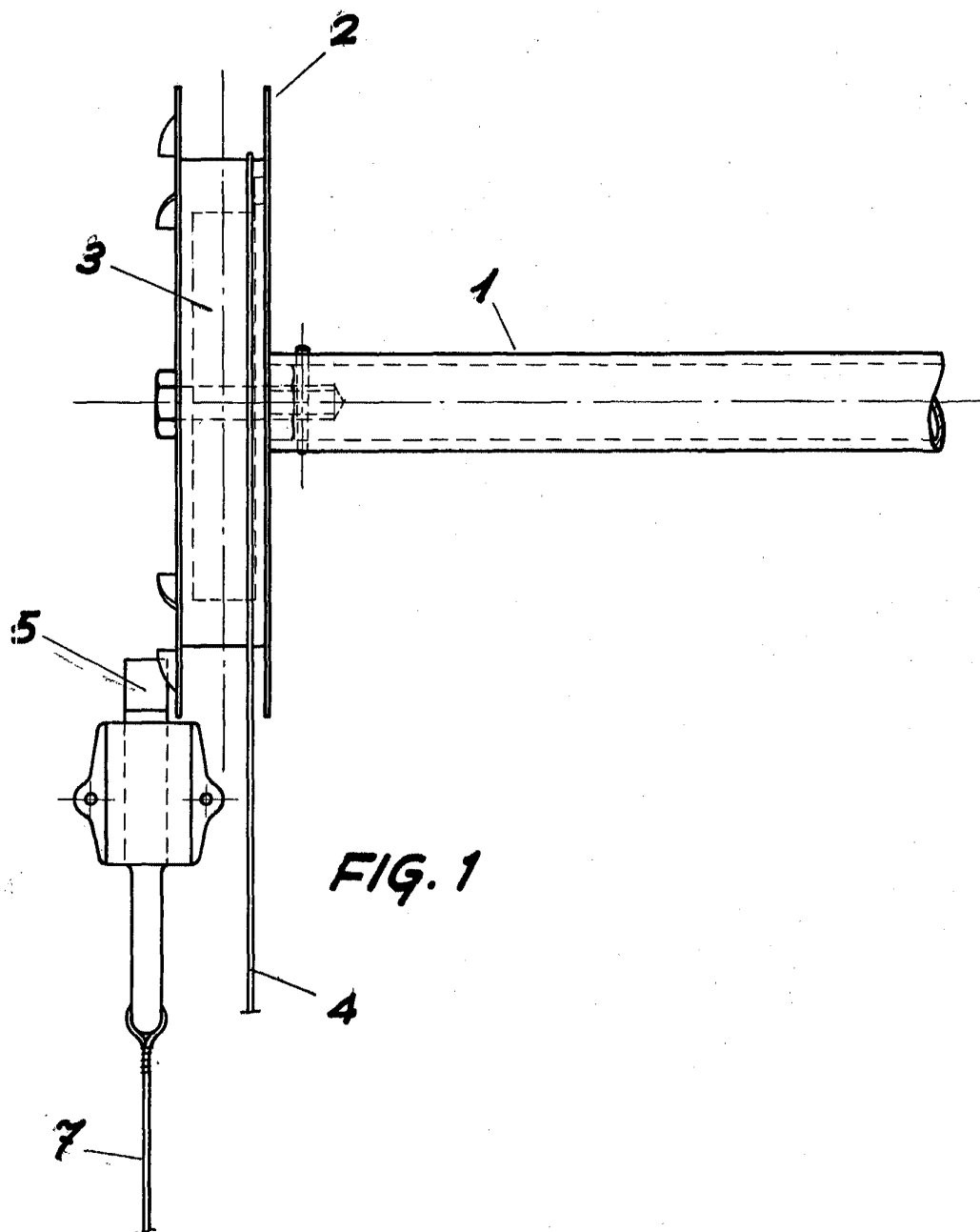


FIG. 1

ESCALA VARIABLE.

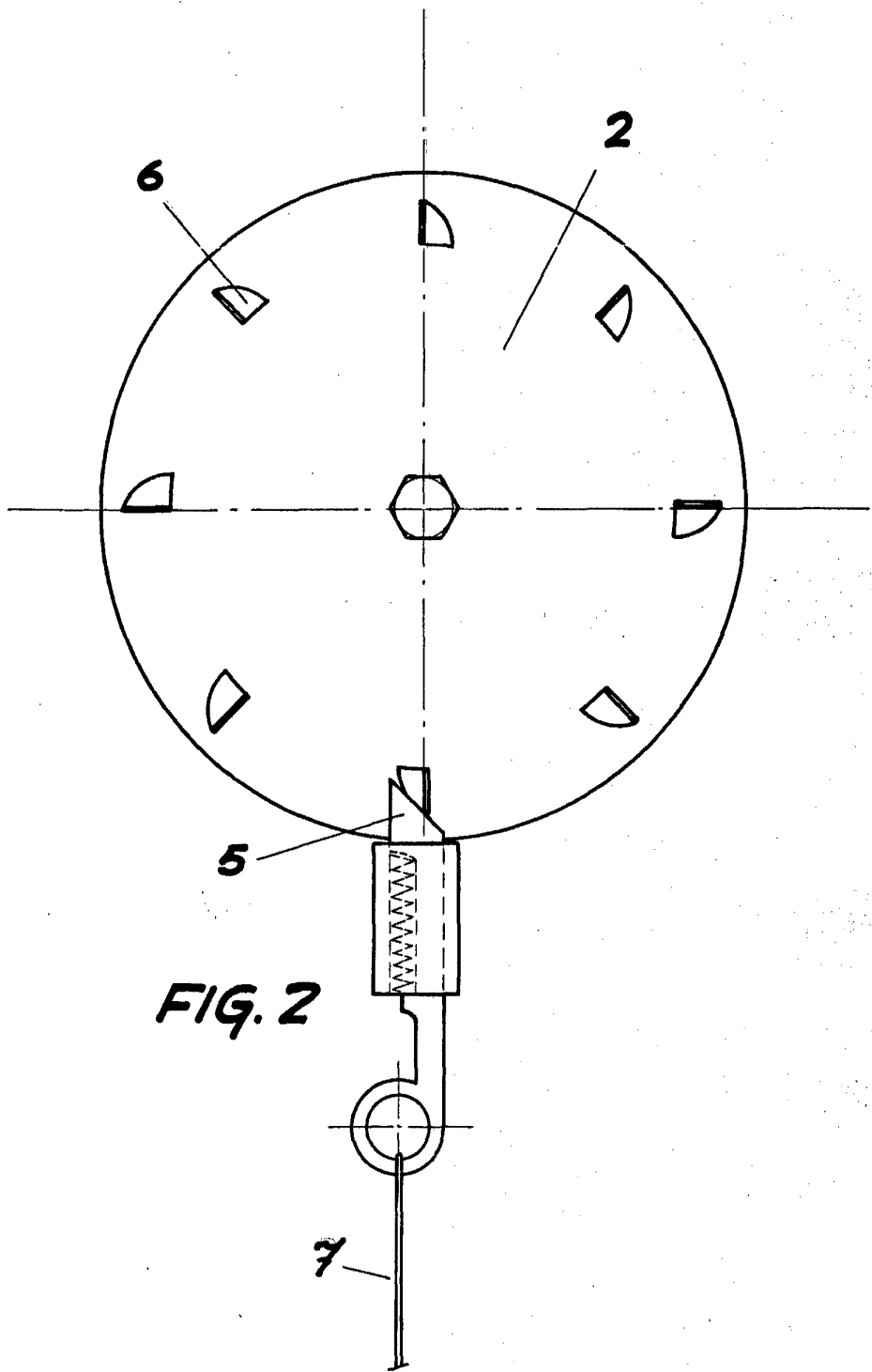


FIG. 2

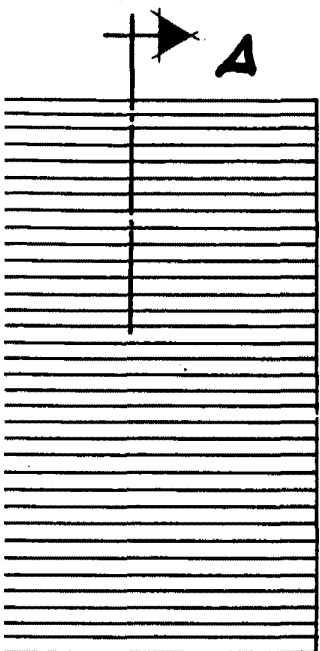
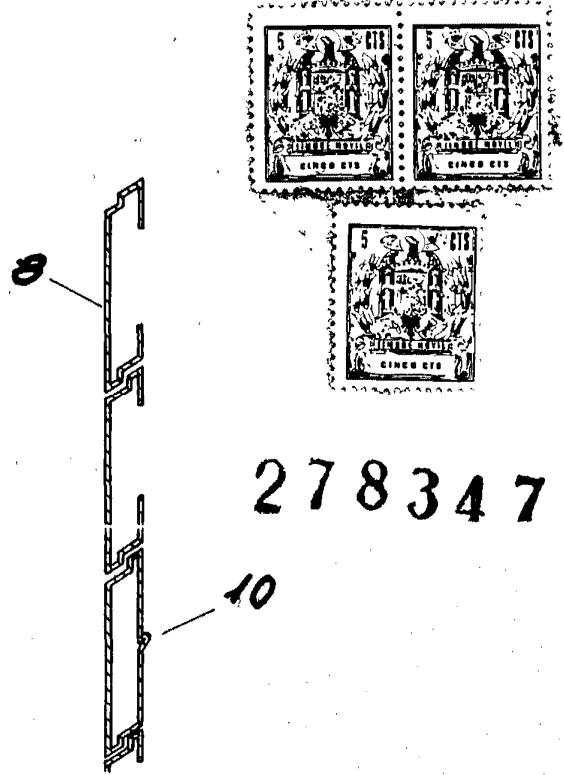


FIG. 3



SECCION POR - A
FIG. 4

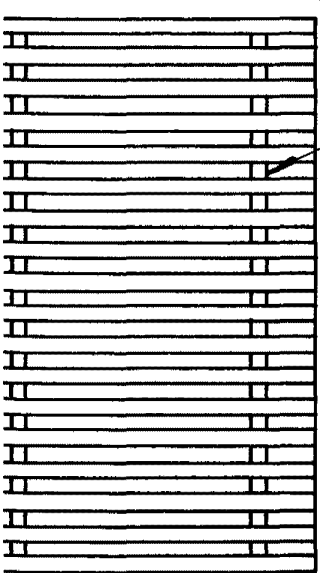
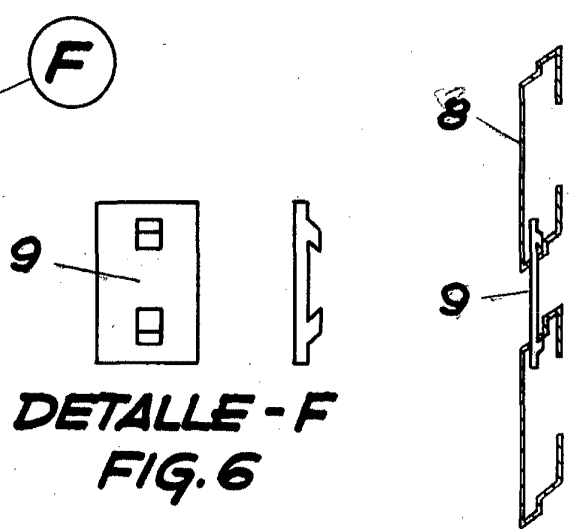


FIG. 5



DETALLE - F
FIG. 6

FIG. 7

Madrid, 15 de Junio de 1.962

P.A. RAFAEL DE RAFAEL

D. P.